

AVISO CONCURRENTENTE
AVISO DE DETERMINACIÓN DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

Fecha: 16 de mayo de 2025

Nombre de la entidad responsable: Ciudad de Crescent City

Dirección: 3 N Summit Street

Crescent City, FL 32112

Contacto: Christina Marie, administradora interina de la ciudad

Número de teléfono: (386) 698-3647

Estos avisos deberán satisfacer dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que llevará a cabo la Ciudad de Crescent City.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 3 de junio de 2025, o alrededor de esa fecha, la Ciudad de Crescent City enviará una solicitud al Departamento de Comercio de Florida (FloridaCommerce) para la liberación de los fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario conforme al Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD) de 1974, en su versión modificada, para llevar a cabo un proyecto conocido como el Proyecto de Reemplazo de la Tubería Principal de Agua CDBG #23DB-N13 de la Ciudad de Crescent City para realizar las siguientes mejoras:

Actividades:

Área de servicio n.º 1 Sistema de distribución de agua potable : reemplazo de la tubería principal de agua

03J - Reemplazo de tuberías de agua: La ciudad de Crescent City planea reemplazar 2668 pies lineales de tubería principal de agua existente y envejecida, ubicada a lo largo de la calle Main. La obra propuesta se realizará a lo largo de la calle Main, entre las avenidas Central y Vernon (carretera estatal 308), en Crescent City.

El Área de Servicio N.º 1 incluye todas las propiedades residenciales ocupadas servidas por el sistema de agua potable de la Ciudad de Crescent City ubicada en el área de servicio que limita al norte con Vernon Avenue (County Road 308), al este con la US Highway 17, al sur con Central Avenue y al oeste con Cedar Street.

Actividad: Reemplazo de la línea de agua 03J

Fondos CDBG: \$ 473,000.00

Fondos de contrapartida local: \$25,000.00

Total de fondos CDBG y fondos de contrapartida locales: \$498,000.00

Área de servicio n.º 2 Sistema de recolección de alcantarillado sanitario - Generador eléctrico de emergencia

La ciudad de Crescent City propone instalar un generador eléctrico de emergencia en la estación elevadora de alcantarillado sanitario de Bay Street. La obra se realizará en la intersección de Bay Street y Vernon Avenue en Crescent City.

El Área de Servicio n.º 2 incluye todas las viviendas ocupadas que reciben el servicio de alcantarillado sanitario de la ciudad de Crescent City, cuyo efluente pasa por la estación de

bombeo de Bay Street. El área de servicio limita al norte con Second Avenue y Grove Avenue, al este con Walnut Street, al sur con County Road 308 y al oeste con Lime Street, Lake Argenta Drive y Division Street.

Actividad: 03J Reemplazo de la línea de alcantarillado - Instalación de un generador de emergencia

Fondos CDBG: \$125,000.00

Fondos de contrapartida local: \$0.00

Total de fondos CDBG y fondos de contrapartida locales: \$125,000.00

Actividad: Administración

Fondos CDBG: \$52,000.00

Fondos de contrapartida local: \$0.00

Total de fondos CDBG y fondos de contrapartida locales: \$52,000.00

Total general de fondos CDBG: \$ 650,000.00

Total general de fondos locales equivalentes: \$25,000.00

Subvención total de fondos CDBG y fondos de contrapartida locales: \$675,000.00

HALLAZGO DE NO IMPACTO SIGNIFICATIVO

La Ciudad de Crescent City ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) conforme a la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). Se puede consultar información adicional sobre el proyecto en el Registro de Revisión Ambiental (REA), archivado en 3 N Summit Street, Crescent City, Florida 32112, y puede consultarse o copiarse de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., excepto festivos.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR a Christina Marie, Administradora Municipal Interina de la Ciudad de Crescent City, 3 N Summit Street, Crescent City, Florida 32112. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a citymanager@crescentcity-fl.com. Todos los comentarios deben recibirse antes del 2 de junio de 2025. Los comentarios se considerarán antes de que la Ciudad de Crescent City solicite la liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué notificación se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La Ciudad de Crescent City certifica a FloridaCommerce y al HUD que Michele Myers, en su calidad de Alcaldesa, acepta la jurisdicción de los Tribunales Federales si se interpone una acción para exigir el cumplimiento de las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental, y que dichas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de FloridaCommerce cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la Ciudad de Crescent City utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

FloridaCommerce aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Crescent City por un período de quince días a partir de la fecha de presentación anticipada o la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes

bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Crescent City; (b) la Ciudad de Crescent City ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de FloridaCommerce; o (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse al Departamento de Comercio de Florida, Oficina de Resiliencia a Largo Plazo en 107 East Madison Street, Tallahassee, FL 32399. Los posibles objetores deben comunicarse con la Ciudad de Crescent City para verificar el último día real del período de objeción.

Michele Myers, alcaldesa
Funcionario certificador ambiental
3 N Summit Street
Crescent City, FL 32112
Número de teléfono: (386) 698-2525